

El Ayuntamiento de Santa María del Páramo informa que recientemente se ha aprobado la Ordenanza Reguladora de Ayudas a Emprendedores en la localidad

Desde el Ayuntamiento se desea fomentar el espíritu de empresa e impulsar y favorecer tanto el empleo por cuenta ajena como el autoempleo, teniendo como objeto principal el fomento en la creación de nuevas actividades empresariales, mediante la concesión de ayudas para aquellas que se establezcan en el municipio de Santa María del Páramo.

La consignación presupuestaria en principio para este ejercicio 2018 y para estas ayudas es de 7.500 € siendo aplicable con carácter retroactivo al 1 de enero de 2018.

A continuación se pueden consultar la ordenanza ( [descargar](#) ) y la hoja de solicitud ( [descargar](#) )